

Las fórmulas rutinarias: su enseñanza en el aula de E/LE

INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ
Universidad de Alcalá

1. Introducción

El título de este artículo da cuenta de cuál es el tema que en él va a ser tratado. Pero, de manera previa, conviene aclarar qué se entiende en el ámbito de la Fraseología por *fórmula rutinaria*, una de las clases de unidades fraseológicas. Clasificaciones de las unidades fraseológicas pueden encontrarse varias, elaboradas desde puntos de vista distintos¹. Pero en este trabajo voy a citar la de Corpas Pastor (1996: 50-52) porque en ella se relacionan los fraseologismos con unidades lingüísticas como la oración o la palabra, unidades a las que el alumno extranjero puede acceder de manera intuitiva, y, en este sentido, esa clasificación tiene una vertiente didáctica que la hace especialmente interesante en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.

Esta investigadora separa las unidades fraseológicas que son conmutables por una oración o un enunciado de aquellas otras que no forman una unidad de ese tipo o no equivalen a ella. Dentro de este último grupo, establece, a su vez, una nueva distinción entre colocaciones y locuciones. Por su parte, en el grupo de las unidades fraseológicas que equivalen a una oración se incluyen las paremias y las fórmulas rutinarias. Las primeras comprenden distintos subtipos difíciles de delimitar: los refranes, las sentencias, los proverbios, las citas y los enunciados de valor específico. En cuanto a las fórmulas rutinarias, éstas tienen, al igual que las paremias, el

¹ Una presentación resumida de algunas de ellas puede encontrarse en CORPAS PASTOR (1996: 32-50).

carácter de una oración, pero se diferencian por constituir fórmulas usadas en la interacción social, ser habituales y cumplir funciones específicas en situaciones predecibles, rutinarias y ritualizadas. Se incluyen en este subtipo unidades fraseológicas como: *¡Ahí me las den todas!*, *¿cómo vamos?* o *¡de eso, nada!*

Las características que se acaban de enunciar acerca de las fórmulas rutinarias hacen pensar que el mejor acercamiento a ellas es el que las aborda desde los presupuestos teóricos de la pragmática. Y, aunque para el español todavía no se han desarrollado investigaciones sobre las unidades fraseológicas con esa orientación —sean éstas fórmulas rutinarias, locuciones o paremias—, sino sólo aproximaciones a algún aspecto particular, parece ésta una línea adecuada para emprender su estudio. En efecto, en Penadés Martínez (1997) tuve ocasión de demostrar, por una parte, que existen unidades fraseológicas que, por su definición lexicográfica, constituyen actos de habla asertivos, directivos, compromisivos, expresivos, declarativos o perlocutivos; y, por otra, que determinadas unidades fraseológicas son utilizadas por los interlocutores para reflexionar explícitamente sobre la aceptación o no aceptación del principio de cooperación que rige las conversaciones; por eso algunas unidades fraseológicas muestran una clara vinculación con alguna de las máximas —la de la cantidad, la de la cualidad, la de la relación o la de la modalidad— que desarrollan tal principio. Junto a ello, en Penadés Martínez (1999a) demostré cómo la concepción de la ironía mantenida por Sperber y Wilson dentro de la teoría de la relevancia puede aplicarse a las unidades fraseológicas del español marcadas como irónicas en los diccionarios.

2. Los contenidos nocio-funcionales de las fórmulas rutinarias

Independientemente del análisis de locuciones y fórmulas rutinarias desde los tipos de actos de habla, desde las máximas conversacionales y desde la concepción de la ironía propuesta por la teoría de la relevancia, las fórmulas rutinarias muestran en su definición lexicográfica una correspondencia estricta con alguna de las funciones lingüísticas que los interlocutores desarrollan en una situación de habla determinada. Esa correspondencia entre función lingüística, o, de manera más específica, función comunicativa, y fórmula rutinaria va a ser presentada en este apartado del artículo, con la finalidad de tratar, en el siguiente, la enseñanza de las fórmulas rutinarias a los alumnos de E/LE, a partir del contenido nocio-funcional del que es exponente lingüístico una fórmula rutinaria concreta.

Si bien no existe un acuerdo unánime acerca de cuáles sean los contenidos funcionales que los alumnos de E/LE deben dominar de manera pro-

gresiva para lograr un uso efectivo de la lengua, pueden tomarse como referencia para establecerlos distintas obras que, por una u otra razón, se ocupan de ellos. Así, Fernández Cinto (1991: 3-15), al reflexionar sobre las necesidades de comunicación de los aprendices de una lengua, agrupa los actos comunicativos en que se traducen tales necesidades según los fines a los que responden; de este modo, resultan los que se podrían considerar contenidos funcionales; once en total: 1) usos sociales; 2) proponer algo a alguien; 3) informar e informarse; 4) expresar la opinión; 5) expresar el sentimiento; 6) cómo expresar las cualidades y actitudes físicas y morales; 7) actos de comunicación con relación al tiempo; 8) actos de comunicación con relación al espacio; 9) cómo expresar la cantidad; 10) cómo expresar la relación, y 11) otros actos de comunicación.

Por su parte, el Instituto Cervantes (1994: 49-56), en su propuesta de un plan curricular para la enseñanza del español, enumera los siguientes contenidos funcionales: 1) información general; 2) opiniones; 3) conocimiento y grado de certeza; 4) obligación, permiso y posibilidad; 5) sentimientos, deseos y preferencias; 6) sugerencias, invitaciones e instrucciones; 7) usos sociales de la lengua; 8) organización del discurso y 9) control de la comunicación oral. Estas nueve funciones se repiten en los cuatro niveles (inicial, intermedio, avanzado y superior) en que el Instituto Cervantes organiza la enseñanza-aprendizaje del español, pues lo que cambia es el desarrollo de cada una de esas funciones, dado que a las especificadas para el nivel inicial se añaden unas nuevas en el intermedio, otras más en el avanzado y, así, sucesivamente².

Finalmente, Gelabert y otros (1996: 9 y 250-255), en su *Repertorio de funciones comunicativas del español*, agrupan 180 unidades, correspondientes a otros tantos actos comunicativos, en cuatro apartados: 1) relación social, que incluye: *a)* saludo, *b)* ofrecimiento e invitación y *c)* fórmulas; 2) información y comunicación, que comprende: *a)* conversación, *b)* información y *c)* información lingüística; 3) acciones comunicativas, con dos subapartados: *a)* obligación, consejo y permiso y *b)* reacción; 4) sentimientos, gustos y opiniones, que abarca: *a)* sentimientos, *b)* gustos, aficiones e intereses y *c)* opiniones.

² Tomando como ejemplo la función 5) sentimientos, deseos y preferencias, puede observarse a qué funciones concretas se circunscribe en el primer nivel de enseñanza y cuáles hay que ir añadiendo conforme avanza el nivel de conocimiento en que se encuadran los alumnos: 1) inicial: expresar y preguntar por gusto y agrado, expresar y preguntar por satisfacción y deseo, expresar y preguntar por preferencias, expresar y preguntar por deseo y necesidad y expresar y preguntar por sensaciones físicas y dolor; 2) intermedio: expresar sorpresa, expresar alegría, expresar pena o decepción, expresar temor o preocupación, expresar gratitud y reaccionar ante un agradecimiento y disculparse por algo que uno ha hecho y reaccionar ante una disculpa; 3) avanzado: expresar irritación expresar extrañeza o asombro, expresar desinterés y aburrimiento, expresar lástima, expresar miedo, quejarse y lamentarse, y 4) superior: expresar fastidio y compartirlo, expresar desilusión, expresar alivio, indignación, mostrar comprensión, mostrar incompreensión, expresar repulsión, rechazo, expresar nostalgia, reprochar y expresar impaciencia.

Con independencia de estos contenidos funcionales, los diccionarios de unidades fraseológicas definen los fraseologismos incluidos en ellos y, claro está, también los fraseologismos correspondientes a las denominadas *fórmulas rutinarias*, en caso de que estén comprendidas en un diccionario concreto. Pues bien, si se examinan las definiciones lexicográficas de las fórmulas rutinarias, se comprueba, de manera inmediata, que cada una de ellas puede quedar vinculada por su definición a un contenido funcional. Para ilustrar esta afirmación voy a basarme en el *Diccionario fraseológico del español moderno*, de Varela y Kubarth (1994).

Esta obra lexicográfica no recoge las unidades fraseológicas que, según los autores³, constituyen un texto independiente, es decir, no figuran en ella refranes y proverbios. Sí aparecen, en cambio, *a*) locuciones, *b*) complejos fraseológicos con casillas vacías del tipo *VERBO + que (telle) + VERBO*, que puede ser rellenado por *habla que te habla, dale que dale*, etc., y *c*) expresiones. Estas últimas se caracterizan por contribuir al buen funcionamiento de la comunicación o por facilitar la interacción social y, según Varela y Kubarth, las hay especialmente acuñadas para satisfacer las exigencias de la comunicación; de otra manera, sirven para que el hablante estructure, organice y precise lo que dice (*dicho sea de paso*); otras se utilizan para enfatizar lo dicho (*lo que oyes*) o caracterizarlo afectivamente (*¡a mí, plin!*); algunas expresiones orientan al oyente en la correcta interpretación del mensaje, señalándole que lo dicho ha de tomarse como un consejo (*yo que tú*), una conjetura subjetiva (*vamos, digo yo*), una revelación confidencial (*de mí para ti*), etc., y, finalmente, existen expresiones que actúan como ingredientes del trato social: son los saludos y las fórmulas de cortesía (*¡hasta más ver!*).

Una vez llevado a cabo el vaciado del *Diccionario fraseológico* de Varela y Kubarth, se comprueba que el número de unidades fraseológicas definidas como expresiones (*apaga y vámonos*: expresión que indica resignación al quedar agotadas todas las posibilidades de realizar o conseguir algo), como exclamaciones (*¡ahí va!*: exclamación que indica asombro o sorpresa) y como fórmulas (*con mucho gusto*: fórmula con que se asiente amablemente a una petición) asciende a algo más de 600, lo que constituye un 10 % de todas las unidades fraseológicas incluidas en el *Diccionario*, pues esa obra lexicográfica recoge un total de 6.000 unidades fraseológicas del español común y corriente hablado en España⁴. Expresiones, exclamaciones y fórmulas constituyen unidades fraseológicas que aquí se están denominando *fórmulas rutinarias*, y, en consecuencia, ellas van a ser el objeto de reflexión.

Existen grupos relativamente amplios de fórmulas rutinarias que pueden utilizarse para la expresión de algún contenido funcional, dado que,

³ Véase VARELA y KUBARTH (1994: X-XII).

⁴ Véase KUBARTH (1998: 324).

por su definición, las fórmulas en cuestión se pueden considerar exponentes lingüísticos del contenido de que se trate. A continuación figuran como muestra tres conjuntos de fórmulas rutinarias⁵ sacadas de la obra de Varela y Kubarth (1994)⁶, ordenadas alfabéticamente y agrupadas por el contenido funcional que expresan, siguiendo la organización de contenidos funcionales del Instituto Cervantes:

A partir del nivel intermedio: sentimientos, deseos y preferencias

Expresar sorpresa:

- *¡Ahí queda / va eso!* (inf.). Exclamación de asombro, sorpresa o admiración⁷; generalmente se emplea para juzgar lo dicho por alguien, p. 6.
- *¡Ahí va!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 6.
- *¡Allá va!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 6.
- *¡Anda la osa!* (inf.). Expresión que indica sorpresa, p. 190.
- *¡Bendito sea Dios!* (f.). Exclamación de asombro, sorpresa o alivio, p. 91.
- *¡Caramba con ...!* (inf.). Exclamación que indica sorpresa, disgusto o enojo, p. 46.
- *¡Caray con ...!* (inf.). Exclamación que indica sorpresa, disgusto o enojo, p. 46.
- *¡(Conque) en ésas andamos!* (inf.). Exclamación de sorpresa, asombro o indignación, p. 12.
- *¡(Conque) ésas tenemos!* (inf.). Exclamación de sorpresa, asombro o indignación, p. 266.
- *¡Dios me valga!* (f.). Exclamación de admiración, asombro, sorpresa, espanto o indignación, p. 92.
- *¡Dios mío (de mi alma)!* (f.). Exclamación de admiración, asombro, sorpresa, espanto o indignación, p. 92.
- *¡Dios mío (de mi vida)!* (f.). Exclamación de admiración, asombro, sorpresa, espanto o indignación, p. 92.
- *¡El cielo me valga!* (inf.). Exclamación de admiración, sorpresa o indignación, p. 54.

⁵ Los conjuntos elegidos obedecen al criterio de incluir un mayor número de fórmulas rutinarias, frente a otros conjuntos posibles que no abarcan tantas.

⁶ De cada fórmula rutinaria se ofrece el lema en cursiva, tal como aparece en la obra de VARELA y KUBARTH, pero sin los elementos del contorno, es decir, sin elementos como *alguien*, *algo*, etc., por no pertenecer al lema de las fórmulas rutinarias, el ámbito de aplicación, es decir, el contexto de uso asignado a cada fórmula por los autores del *Diccionario*: (f.) (*formal*), (inf.) (*informal*) y (rest.) (*restringido*), la definición entre comillas simples y la página de la obra de VARELA y KUBARTH en la que está registrada la fórmula.

⁷ Obsérvese la homonimia de esta fórmula rutinaria, pues a un mismo significante le corresponden tres significados distintos. Lo mismo ocurre en la mayoría de las citadas.

- *¡[El/los] + SUSTANTIVO + que ...!* (inf.). Exclamación de admiración, sorpresa o disgusto, p. 235.
- *¿Es que ...?* (inf.). Expresión que introduce preguntas que indican sorpresa o reprobación, p. 255.
- *¡Ésa/ésta sí que es buena!* (inf.). Exclamación que indica sorpresa o admiración, p. 31.
- *¡Habrás visto!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p. 285.
- *¡Habrás visto cosa igual!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p. 66.
- *¡Hay que fastidiarse!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación ante algo considerado negativo, p. 107.
- *¡Hay que joderse!* (rest.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p. 141.
- *¡Hay que jorobarse!* (rest.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p. 141.
- *¡Hay que ver!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p. 285.
- *¡Jesús, María y José!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 140.
- *¡La/que de + SUSTANTIVO + que ...!* (inf.). Exclamación de admiración, sorpresa o disgusto, p. 235.
- *¡Lo que son las cosas!* (inf.). Exclamación que indica asombro, admiración o sorpresa, p. 66.
- *¡Madre de Dios!* (inf.). Exclamación que indica admiración, sorpresa o espanto, p. 156.
- *¡Madre mía!* (inf.). Exclamación que indica admiración, sorpresa o espanto, p. 156.
- *¡Mi madre!* (inf.). Exclamación que indica admiración, sorpresa o espanto, p. 156.
- *¡Mir[al-e usted] por dónde!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 171.
- *¡Mir[al-e usted] que ...!* (inf.). Exclamación de sorpresa, admiración o indignación ante un hecho o suceso mencionado a continuación, p. 171.
- *¡No jodas!* (inf.). Exclamación de sorpresa o admiración, p. 141.
- *¡No me digas/diga usted!* (f.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 83.
- *¡No [telle] digo (nada)!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p. 83.
- *¡No te fastidia...!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación ante algo considerado negativo, p. 107.

- *¡No te giba!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación ante algo considerado negativo, p. 118.
- *¡No te jode!* (rest.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p. 141.
- *¡No ve[as/-a]...!* (inf.). Expresión que indica sorpresa o admiración, p. 285.
- *¡Nos ha jodido!* (rest.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación, p.141.
- *¡Nos ha merengado!* (inf.). Exclamación que indica asombro, sorpresa o indignación ante algo considerado negativo, p. 168.
- *¡Parece mentira (que)...!* (f.). Expresión con que se da a entender extrañeza, sorpresa o admiración, p. 168.
- *¡Por los clavos de Cristo!* (f.). Exclamación que indica enojo, indignación, asombro o sorpresa, p. 69.
- *¡Qué barbaridad!* (inf.). Exclamación que indica sorpresa, admiración o indignación, p. 21.
- *¡Qué bárbaro!* (inf.). Exclamación que indica sorpresa, admiración o indignación, p. 21.
- *¿Qué bicho [te] ha picado?* (inf.). Exclamación que denota sorpresa ante el malhumor de alguien, p. 23.
- *¡Santo Dios!* (f.). Exclamación de admiración, asombro, sorpresa, espanto o indignación, p. 92.
- *Tocarse los cojones* (rest.). En oraciones de tipo imperativo expresa admiración, sorpresa, disgusto, p. 58.
- *¡Toma castaña!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 51.
- *¡Toma del frasco!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 112.
- *¡Toma del frasco, Carrasco!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 47.
- *¡Toma ya!* (inf.). Exclamación que indica asombro o sorpresa, p. 295.
- *¡Una de...!* (inf.). Expresión de admiración o sorpresa, p. 280.
- *Valfue y + VERBO* (inf.). Expresión que enfatiza un sentimiento de sorpresa o admiración ante lo que se dice a continuación, p. 138.
- *¡Válgame Dios!* (f.). Exclamación de admiración, asombro, sorpresa, espanto o indignación, p. 92.
- *¡Válgame el cielo!* (inf.). Exclamación de admiración, sorpresa o indignación, p. 54.
- *¡Vaya con...!* (inf.). Exclamación de sorpresa, disgusto o enojo, p. 139.

A partir del nivel superior: sentimientos, deseos y preferencias

Expresar repulsión, rechazo:

- (A [múlti]) *¿qué [me/te] importa?* (inf.). Expresión que indica indiferencia o rechazo, p. 137.
- *¡Anda ya!* (inf.). Expresión enfática de rechazo categórico o violento, p. 295.
- *Chupar la polla* (rest.). Expresión frecuentemente usada en oración imperativa para indicar rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 225.
- *Dar morcilla* (inf.). En oración imperativa u optativa indica rechazo o desprecio categórico o violento de alguien, p. 175.
- *Dar por (el) culo* (rest.). En oraciones imperativas u optativas indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 76.
- *Dar por (el) saco* (rest.). En oraciones imperativas u optativas indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 250.
- *¡De eso, nada!* (inf.). Expresión enfática de negación, rechazo o prohibición, p. 100.
- *¡De eso, algo, nada!* (inf.). Expresión enfática de negación, rechazo o prohibición, p. 179.
- *¡Estamos bien!* (inf.). Exclamación que indica indignación o rechazo, p. 24.
- *¡Estaría bueno!* (inf.). Expresión enfática de rechazo o negación, p. 31.
- *¡Esta(ría)mos buenos!* (inf.). Exclamación que indica indignación o rechazo, p. 31.
- *¡Hasta ahí podíamos llegar!* (inf.). Exclamación que indica indignación o rechazo de un presunto abuso, p. 6.
- *¡Hostias en vinagre!* (rest). Expresión enfática de negación, rechazo o disconformidad, exclamación de enojo, p. 132.
- *Ir(se) a escardar cebollinos* (inf.). Generalmente en oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 52.
- *Ir(se) a freír churros* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien, p. 80.
- *Ir(se) a freír espárragos* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 101.
- *Ir(se) a freír gárgaras* (inf.). Generalmente en oración imperativa, para indicar rechazo categórico o violento, p. 117.
- *Ir(se) a freír monas* (inf.). Generalmente en oración imperativa u optativa, para indicar rechazo categórico o violento, p. 173.
- *Ir(se) a freír puñetas* (rest.). Expresión generalmente usada en oración imperativa u optativa, para indicar rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 233.

- *Ir(se) a hacer gárgaras* (inf.). Generalmente en oración imperativa, para indicar rechazo categórico o violento, p. 117.
- *Ir(se) a hacer puñetas* (rest.). Expresión generalmente usada en oración imperativa u optativa, para indicar rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 233.
- *Ir(se) a la eme* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, pp. 95-96.
- *Ir(se) a la mierda* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 170.
- *Ir(se) a la porra* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 225.
- *Ir(se) a paseo* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 202.
- *Ir(se) a tomar por (el) culo* (rest.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 76.
- *Ir(se) a tomar por (el) saco* (rest.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 250.
- *Ir(se) a tomar viento fresco* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 289.
- *Ir(se) al carajo* (rest.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 45.
- *Irse al cuerno* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 74.
- *Irse al diablo* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 89.
- *Ir(se) con viento fresco* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 289.
- *Marchar(se) a tomar viento fresco* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 289.
- *Marchar(se) con viento fresco* (inf.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 289.
- *Meter(se) donde le quepa* (inf.). Generalmente en oración imperativa, para indicar rechazo categórico o violento, p. 169.
- *Meter(se) en el culo* (rest.). En oraciones imperativas u optativas, indica rechazo violento o categórico de alguien/algo, p. 76.
- *¡Nada de eso/algo!* (inf.). Expresión enfática de negación, rechazo o prohibición, p. 179.
- *¡No cre[as/-a]!* (inf.). Expresión enfática de incredulidad, rechazo o negación, p. 68.
- *No faltaba/faltaría más* (inf.). Fórmula para rechazar categóricamente una pretensión inadmisibles, p. 106.
- *¡No jodas!* (inf.). Exclamación que indica rechazo categórico o violento, p. 141.

- *Por los cojones* (rest.). Locución enfática de negación o rechazo, p. 57.
- *¡Qué ... ni (qué) ...!* (inf.). Expresión enfática de negación o de rechazo, p. 235.
- *¡Qué ... ni qué carajo!* (rest.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 45.
- *¡Qué ... ni qué cojones!* (rest.). Expresión enfática de incredulidad o rechazo, p. 58.
- *¡Qué ... ni qué coño!* (rest.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 62-63.
- *¡Qué ... ni qué cuerno(s)!* (inf.). Expresión de incredulidad o de rechazo violento, p. 74.
- *¡Qué ... ni qué demonio(s)!* (inf.). Expresión de incredulidad o de rechazo violento, p. 85.
- *¡Qué ... ni qué diablo(s)!* (inf.). Expresión de incredulidad o de rechazo violento, p. 89.
- *¡Qué ... ni qué diantre(s)!* (inf.). Expresión de incredulidad o de rechazo violento, p. 89.
- *¡Qué ... ni qué hostia(s)!* (rest.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 132.
- *¡Qué ... ni qué huevos!* (rest.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 134.
- *¡Qué ... ni qué leche(s)!* (inf.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 147.
- *¡Qué ... ni qué narices!* (inf.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 181.
- *¡Qué ... ni qué niño muerto!* (inf.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 182.
- *¡Qué ... ni qué pollas!* (rest.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 225.
- *¡Qué ... ni qué porras!* (inf.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 225.
- *¡Qué ... ni qué puñetas!* (rest.). Expresión enfática de incredulidad o de rechazo violento, p. 233.
- *¡Que se zurza!* (inf.). Expresión de rechazo categórico o violento, p. 296.
- *¡Que [te] cree[s tú] (eso)!* (inf.). Expresión enfática de incredulidad, rechazo o negación, p. 68.
- *¡Qué [te has/habrás] creído* (inf.). Expresión enfática de incredulidad, rechazo o negación, p. 68.
- *¡Que tello zurzan!* (inf.). Expresión de rechazo categórico o violento, p. 296.
- *¡Quit[a/-e] (de) ahí!* (inf.). Expresión enfática para rechazar a alguien/algo o reprobar algo, p. 6.

- *¡Quit[al-e] (de) allá!* (inf.). Expresión enfática para rechazar a alguien/algo o reprobar algo, p. 10.
- *¡Quit[al-e] (de) allí!* (inf.). Expresión enfática para rechazar a alguien/algo o reprobar algo, p. 10.
- *Se acabó lo que se daba* (inf.). Expresión que indica rechazo violento o categórico de algo, p. 2.
- *Tocar la polla* (rest.). Expresión frecuentemente usada en oración imperativa para indicar rechazo categórico o violento de alguien/algo, p. 225.
- *¡Vamos, anda!* (inf.). Exclamación que indica rechazo categórico o violento, p. 138.
- *¡Venga ya!* (inf.). Expresión enfática de rechazo categórico o violento, p. 295.
- *¡Y un jamón (serrano/con chorreras)!* (inf.). Expresión enfática de incredulidad o rechazo, p. 140.

A partir del nivel inicial: usos sociales de la lengua

Saludar y despedirse:

- *Bien (gracias), ¿y [tú lusted]?* (f.). Fórmula para contestar saludos del tipo *Buenos días*. *¿Cómo estás?*, p. 24.
- *¡Buenas noches!* (f.). Fórmula de saludo que se usa por la noche, p. 182.
- *¡Buenas tardes!* (f.). Fórmula de saludo que se usa por la tarde, p. 265.
- *¡Buenos días!* (f.). Fórmula de saludo que se usa por la mañana, p. 88.
- *¿Cómo andamos?* (inf.). Fórmula de saludo, p. 12.
- *¿Cómo vamos?* (inf.). Fórmula de saludo, p. 138.
- *¡Cuánto bueno por aquí!* (f.). Fórmula de saludo, p. 31.
- *¡Hasta ahora!* (inf.). Fórmula de saludo para despedirse de alguien, p. 6.
- *¡Hasta la vista!* (inf.). Fórmula de saludo utilizada al despedirse por tiempo indefinido, p. 291.
- *¡Hasta luego!* (inf.). Fórmula de saludo para despedirse de alguien, p. 152.
- *¡Hasta más ver!* (inf.). Fórmula de saludo para despedirse de alguien, p. 285.
- *¡Hasta otra!* (inf.). Fórmula de despedida, p. 191.
- *¡Hasta otro día!* (inf.). Fórmula de saludo para despedirse de alguien, p. 88.

- *¡Hasta siempre!* (f.). Fórmula de saludo empleada al despedirse por mucho tiempo, p. 256.
- *[Hola,] ¿cómo [te/le] va?* (inf.). Fórmula de saludo, p. 138.
- *¡[Hola], muy buenas!* (inf.). Fórmula de saludo utilizada por la tarde, p. 31.
- *[Hola,] ¿qué es de tu/su vida?* (inf.). Fórmula de saludo, p. 289.
- *[Hola,] ¿qué hay?* (inf.). Fórmula de saludo, p. 124.
- *¡Hola! ¿qué (me) cuent[as/-a]?* (inf.). Fórmula de saludo, p. 62.
- *¿Qué tal?* (inf.). Fórmula de saludo, p. 263.
- *¡Usted lo pase bien!* (f.). Fórmula de saludo generalmente empleada al cruzarse con alguien o al despedirse de alguien, p. 24.

Los grupos de fórmulas rutinarias que pueden establecerse en relación con los distintos contenidos funcionales son muchos más, unos más amplios que otros. La falta de espacio impide relacionarlos todos, pero piénsese que existen fórmulas rutinarias para expresar prohibiciones⁸ (obligación, permiso y posibilidad a partir del nivel avanzado), para garantizar la veracidad de algo⁹ (conocimiento y grado de certeza en el nivel superior), para reprochar¹⁰ (sentimientos, deseos y preferencias en el nivel superior), para amenazar¹¹ (sugerencias, invitaciones e instrucciones en el nivel superior), etcétera.

3. La enseñanza de las fórmulas rutinarias

La enseñanza de las unidades fraseológicas en E/LE es una cuestión compleja que gira en torno a preguntas como: ¿Qué unidades fraseológicas

⁸ Es el caso, por ejemplo, de: *¡Cuidadito con ...!* (inf.). Expresión de prohibición, p. 75; *¡Dios [me/te] libre!* (f.). Expresión enfática de prohibición, pp. 91-92; *¡Eso sí que no!* (inf.). Expresión enfática de negación o prohibición que generalmente refuerza una oración imperativa, p. 100; *¡(Mucho) cuidado con ...!* (inf.). Expresión de prohibición, p. 75, y *¡(Mucho) ojo con ...!* (inf.). Expresión de prohibición, p. 188.

⁹ Por ejemplo: *(Así) como lo/me oy[es/-e]* (inf.). Expresión exclamativa utilizada para subrayar la veracidad de lo dicho, aunque parezca extraño, p. 186; *Así como suena* (inf.). Expresión enfática con que se ratifica lo dicho, aunque parezca extraño, p. 16; *Lo que oy[es/-e]* (inf.). Expresión exclamativa utilizada para subrayar la veracidad de lo dicho, aunque parezca extraño, p. 186; *No cabe duda* (f.). 'Expresión con que se subraya la veracidad de una afirmación', p. 94, y *¡No cre[as/-a]!* (inf.). Expresión exclamativa utilizada para subrayar la veracidad de lo dicho, aunque parezca extraño, p. 68.

¹⁰ Caso, por ejemplo, de: *Que si eso, que si lo otro* (inf.). Expresión con la que se resume una enumeración de críticas o reproches considerados infundados, p. 100; *Que si esto, que si lo otro* (inf.). Expresión con la que se resume una enumeración de críticas o reproches considerados infundados, p. 104; *Que si ... que si* (inf.). Expresión con la que se resume una enumeración de críticas o de reproches considerados infundados, p. 235; *¡(Y) dale!* (inf.). Expresión de reproche dirigida a alguien que se dedica a alguien/algo con excesiva insistencia, p. 82, y *¡Y venga!* (inf.). Expresión de reproche dirigida a alguien que se dedica a alguien/algo con excesiva insistencia, p. 284.

¹¹ Como, por ejemplo: *Arrancar las entrañas* (inf.). Generalmente usado como amenaza, p. 98; *¡Ay de + PRONOMBRE!* (inf.). Exclamación de lamento o de amenaza, a veces irónica, referida a la persona representada por el pronombre, p. 18; *¡Como hay Dios!* (inf.). Expresión enfática que refuerza una amenaza o una prohibición, p. 91; *No conocer ni la madre que le parió* (inf.). Expresión utilizada para reforzar una amenaza, generalmente en futuro, p. 155, y *Sacar las entrañas* (inf.). Generalmente usado como amenaza, p. 98.

concretas hay que enseñar?, ¿En qué nivel hay que enseñar una unidad fraseológica determinada?, ¿Cómo hay que presentar a los alumnos las unidades fraseológicas? y ¿Qué tipos de ejercicios hay que realizar con ellas? Es más que evidente que todas esas cuestiones no pueden abordarse con la extensión que sería deseable, en el ámbito de un artículo, ni siquiera para el caso del tipo de unidades fraseológicas que aquí me ocupan: las fórmulas rutinarias¹². Por eso los comentarios que figuran a continuación se circunscriben, básicamente, al tema de cómo presentar a los alumnos las fórmulas rutinarias y al de qué tipos de ejercicios se pueden realizar con ellas.

Cuando se trabaja con unidades fraseológicas es habitual presentarlas agrupadas en torno a una palabra que se repite en un conjunto de ellas. Aplicado el procedimiento a las fórmulas rutinarias, tendríamos que compartir, por ejemplo, la palabra *madre* las incluidas en este conjunto:

- *¡La madre que [te/le] parió!* (rest.). Expresión imprecatoria, p. 156.
- *¡Madre de Dios!* (inf.). Exclamación que indica admiración, sorpresa o espanto, p. 156.
- *No conocer a alguien ni la madre que le parió* (inf.). Expresión utilizada para reforzar una amenaza, generalmente en futuro, p. 155.
- *¡Tu/su madre!* (inf.). Fórmula de insulto o exclamación de enojo, p. 156.

Pero el problema que este tipo de procedimiento plantea es doble: por una parte, el significado de esas fórmulas rutinarias no guarda ninguna relación con el significado de la palabra *madre*, que ha servido para organizarlas y presentarlas, y, por otra, las cuatro fórmulas rutinarias no mantienen relación alguna desde el punto de vista del significado, pues esos cuatro significados: imprecación, admiración, amenaza e insulto, no son semánticamente homogéneos, además de la homonimia existente en las fórmulas rutinarias que van en segundo y cuarto lugar. En consecuencia, esta manera de presentar las fórmulas rutinarias no puede ayudar a los alumnos a memorizar unas unidades difíciles de retener por presentar un significado que, en muchas ocasiones, no se corresponde con el que resulta de la combinación de palabras que constituyen la fórmula rutinaria. Es la propiedad conocida como *idiomaticidad* de las unidades fraseológicas.

Sin embargo, la memorización de las fórmulas rutinarias, por parte de los alumnos, puede verse favorecida si el profesor las presenta vinculadas por las relaciones semánticas existentes entre ellas, ya que, tanto desde el ámbito de la lingüística teórica como desde el de la psicolingüística, se ha comprobado que los signos lingüísticos pueden asociarse unos con otros por estar ligados entre sí por diversos grados de similitud que fluctúan en-

¹² Véase PENADÉS MARTÍNEZ (1999b), donde se han examinado esas cuestiones, especialmente para el caso de las locuciones.

tre la equivalencia de los sinónimos y el núcleo común de los antónimos. De ahí los conjuntos de fórmulas rutinarias incluidos en el apartado anterior, conjuntos elaborados por la equivalencia semántica, sinonimia en sentido amplio, existente entre las fórmulas rutinarias de cada uno de ellos ¹³.

A partir de esta constatación, la tarea del profesor de E/LE consistirá en seleccionar, de entre un conjunto de fórmulas rutinarias sinónimas, aquellas con las que el alumno puede trabajar en función del nivel en que se encuentra. Pero, dado que no existen obras de referencia que delimiten qué fórmulas rutinarias deben ser objeto de aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza, será tarea del profesor determinarlo. No obstante, es posible contar para ello con alguna ayuda. Así, por ejemplo, la obra de Gelabert y otros (1996) organiza las estructuras relativas a un acto comunicativo concreto por niveles y, aunque este *Repertorio de funciones comunicativas del español* no recoge todas las fórmulas rutinarias obtenidas del vaciado del *Diccionario* de Varela y Kubarth (1994), sí se encuentran muchas de las fórmulas registradas en él. Es el caso de las fórmulas rutinarias utilizadas para saludar y despedirse: siete de las veintiuna recogidas por Varela y Kubarth no figuran en la obra de Gelabert y otros (1996) ¹⁴, pero el resto está distribuido en dos niveles, lo que representa una información utilísima para el profesor de E/LE:

Nivel elemental

- *Bien (gracias), ¿y [tú/usted]?*
- *¡Buenas tardes!*
- *¡Buenos días!*
- *¡Hasta la vista!*
- *¡Hasta luego!*
- *¡Hasta otro día!*
- *[Hola,] ¿cómo [te/le] va?*
- *[Hola,] ¿qué hay?*
- *¿Qué tal?*

Nivel intermedio

- *¿Cómo andamos?*
- *¿Cómo vamos?*
- *¡Hasta ahora!*
- *¡Hasta otra!*
- *¡Usted lo pase bien!*

También en la fase de presentación de las fórmulas rutinarias, el profesor deberá proporcionar al alumno, en la medida de lo posible, indicaciones sobre el registro de cada fórmula rutinaria e informaciones de uso gramatical o pragmático. Para ello el profesor cuenta con la ayuda inestimable de

¹³ Téngase en cuenta que, en el fondo, lo que se pretende subrayar es la necesidad de que exista un criterio vertebrador, tal como señala FORMENT FERNÁNDEZ (1998), a la hora de presentar una nómina de unidades fraseológicas en el aula. El criterio no tiene por qué ser único y, en este sentido, esta autora, en la monografía citada, opta por la asociación entre un constituyente de una locución (son las unidades con las que ilustra su propuesta), su referente, las actividades desarrolladas con ese referente y la motivación del significado idiomático de la locución.

¹⁴ Se trata en concreto de: *¡Buenas noches!*, *¡Cuánto bueno por aquí!*, *¡Hasta más ver!*, *¡Hasta siempre!*, *¡(Hola), muy buenas!*, *[Hola,] ¿qué es de tu/su vida?* y *¡Hola! ¿qué (me) cuenta(s)?*

los diccionarios, ya sean los generales de la lengua, ya sean los específicos de unidades fraseológicas. Obsérvese, en este sentido, el conjunto de fórmulas rutinarias recogidas en el apartado anterior bajo la función comunicativa **expresar repulsión, rechazo**. En muchas de ellas la definición lexicográfica aparece completada con una información gramatical relativa a que la fórmula en cuestión se utiliza en oraciones imperativas u optativas; de este modo, el profesor puede hacerle saber al alumno que *ir(se) a freír espárragos*, *ir(se) a la porra*, o *irse al cuerno* se usan en construcciones del tipo *vete a freír espárragos*. Por otra parte, en el *Diccionario fraseológico* de Varela y Kubarth (1994) las fórmulas rutinarias que sirven para **expresar repulsión, rechazo** aparecen marcadas con la abreviatura (inf.) o (rest.) para señalar el ámbito de aplicación de la fórmula rutinaria. Según estos autores, *informal se refiere a un ámbito más limitado, como, por ejemplo, la familia o una amistad sin demasiadas confianzas donde la despreocupación se conjuga con un cierto respeto y restringido se refiere a todas aquellas situaciones en las que se pueden o se quieren romper todas las barreras y convenciones que imponen las conveniencias sociales*¹⁵. A partir de esta caracterización diafásica, el profesor podrá reflexionar ante los alumnos acerca de las condiciones en que se utiliza o no, se debe utilizar o no una determinada fórmula rutinaria. Piénsese que el carácter disfemístico de una de las palabras que componen las fórmulas marcadas como restringidas impide su uso indiscriminado, hecho que debe ser muy tenido en cuenta por el alumno de E/LE. A continuación aparecen clasificadas las fórmulas rutinarias de rechazo en función de la marca diafásica asignada por Varela y Kubarth (1994):

Fórmulas de rechazo informales

- (A [mí/ti]) ¿qué [me/te] importa?
- ¡Anda ya!
- Dar morcilla
- ¡De eso, nada!
- ¡De eso ¡algo, nada!
- ¡Estamos bien!
- ¡Estaría bueno!
- ¡Esta(ría)mos buenos!
- ¡Hasta ahí podíamos llegar!
- Ir(se) a escardar cebollinos
- Ir(se) a freír churros
- Ir(se) a freír espárragos
- Ir(se) a freír gárgaras
- Ir(se) a freír monas

Fórmulas de rechazo restringidas

- Chupar la polla
- Dar por (el) culo
- Dar por (el) saco
- ¡Hostias en vinagre!
- Ir(se) a freír puñetas
- Ir(se) a hacer puñetas
- Ir(se) a tomar por (el) culo
- Ir(se) a tomar por (el) saco
- Ir(se) al carajo
- Meter(se) en el culo
- Por los cojones
- ¡Qué ... ni qué carajo!
- ¡Qué ... ni qué cojones!
- ¡Qué ... ni qué coño!

¹⁵ Véase VARELA y KUBARTH (1994: XIV).

- *Ir(se) a hacer gárgaras*
- *Ir(se) a la eme*
- *Ir(se) a la mierda*
- *Ir(se) a la porra*
- *Ir(se) a paseo*
- *Ir(se) a tomar viento fresco*
- *Irse al cuerno*
- *Irse al diablo*
- *Ir(se) con viento fresco*
- *Marchar(se) a tomar viento fresco*
- *Marchar(se) con viento fresco*
- *Meter(se) donde le quepa*
- *¡Nada de eso/algo!*
- *¡No cre[as/-a]!*
- *¡No faltaba/faltaría más!*
- *¡No jodas!*
- *¡Qué ... ni (qué)...!*
- *¡Qué ... ni qué cuerno(s)!*
- *¡Qué ... ni qué demonio(s)!*
- *¡Qué ... ni qué diablo(s)!*
- *¡Qué ... ni qué diantre(s)!*
- *¡Qué ... ni qué leches!*
- *¡Qué ... ni qué narices!*
- *¡Qué ... ni qué niño muerto!*
- *¡Qué ... ni qué pollas!*
- *¡Que se zurza!*
- *¡Que [te] cree[s tú] (eso)!*
- *¡Qué [te has/habrás] creído!*
- *¡Que te/lo zurzan!*
- *¡Quit[a/-e] (de) ahí!*
- *¡Quit[a/-e] (de) allá!*
- *¡Quit[a/-e] (de) allí!*
- *se acabó lo que se daba*
- *¡Vamos, anda!*
- *¡Venga ya!*
- *¡Y un jamón (serrano / con chorreras)!*
- *¡Qué ... ni qué hostia(s)!*
- *¡Qué ... ni qué huevo(s)!*
- *¡Qué ... ni qué pollas!*
- *¡Qué ... ni qué puñetas!*
- *Tocar la polla*

La fase de presentación de las fórmulas rutinarias no queda completa si no se incluyen éstas en contextos que ilustren su uso. Algunos diccionarios fraseológicos facilitan esta tarea al proporcionar un pequeño texto donde aparece la unidad fraseológica objeto de definición lexicográfica, ya sea aquélla una fórmula, una locución, etc. Y, como para el caso de las marcas de uso, el *Diccionario fraseológico* de Varela y Kubarth (1994) es una bue-

na muestra de ello. Pero existen, además, otros modos para presentar las fórmulas rutinarias contextualizadas, aunque exijan un mayor esfuerzo por parte del profesor. Se trata de buscar textos donde aparezcan las fórmulas con las que se quiera trabajar ¹⁶ o de basarse en dibujos ¹⁷ que, vinculando el significado idiomático de una fórmula rutinaria con el significado que se desprende de la simple combinación de las palabras que la constituyen, ayuden al alumno a comprender su significado y a retenerlo, para la futura utilización de la fórmula rutinaria aprendida.

Por supuesto, una vez presentadas las fórmulas rutinarias, queda la tarea, y no menor, de realizar ejercicios con ellas. Los tipos posibles de ejercicios para las unidades fraseológicas son múltiples y algunos de ellos pueden ser utilizados para cualquier clase de unidad fraseológica ¹⁸. En efecto, que el alumno busque en su lengua materna unidades fraseológicas que se correspondan con una española que se presenta como punto de partida, es tarea que puede realizarse, en principio, con un refrán, una fórmula rutinaria, una colocación o una locución. Lo mismo cabe decir respecto a los ejercicios en que el alumno debería señalar las diversas acepciones de una unidad fraseológica homónima, dibujar o escenificar la situación representada por una unidad fraseológica, escribir una composición o contar una historia utilizando un pequeño conjunto de unidades fraseológicas dadas de antemano o buscar, a partir de una unidad fraseológica encontrada en un texto, otras parecidas, pertenecientes al mismo campo semántico.

Pero otros ejercicios parecen más adecuados para un tipo concreto de fraseologismo. Así, rellenar los huecos de un texto correspondientes a unidades fraseológicas o conmutar en un grupo de oraciones el segmento equivalente a una unidad fraseológica por una de un conjunto previamente dado, son ejercicios más apropiados para las locuciones y menos para las fórmulas rutinarias. La razón estriba en el distinto carácter de locuciones y de fórmulas rutinarias. Al ser las primeras conmutables, generalmente, por una palabra —sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, preposición, etc.— que desempeña una determinada función oracional, se prestan fácilmente a ser manipuladas (incluidas o sustituidas) cuando aparecen en una estructura superior, como es la oración. Por su parte, las segundas, por equivaler a

¹⁶ BARRADO HERRANZ (2000) muestra las posibilidades de utilización de los textos literarios en la enseñanza de las unidades fraseológicas.

¹⁷ Sirva como ejemplo la obra de CASSAGNE y RAIDON (1996), donde se presenta un centenar de unidades fraseológicas del español mediante ilustraciones acompañadas de una paráfrasis definitoria de cada unidad fraseológica y de un pequeño texto que la incluye, y la de TORTAJADA MILLÁN (2000), donde se explican las unidades fraseológicas a través de una ilustración, para que el alumno llegue a deducir su significado.

¹⁸ En los materiales existentes en el mercado para trabajar con unidades fraseológicas —por ejemplo, las obras de DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ y otros (1988) y de BELTRÁN y YÁÑEZ TORTOSA (1996)— pueden encontrarse muchos de esos tipos, aunque, en general, estos materiales están orientados más a las locuciones y menos a las fórmulas rutinarias. Por otra parte, en PENADÉS MARTÍNEZ (1999b: 36-42) aparece recogida una muestra relativamente amplia de ejercicios.

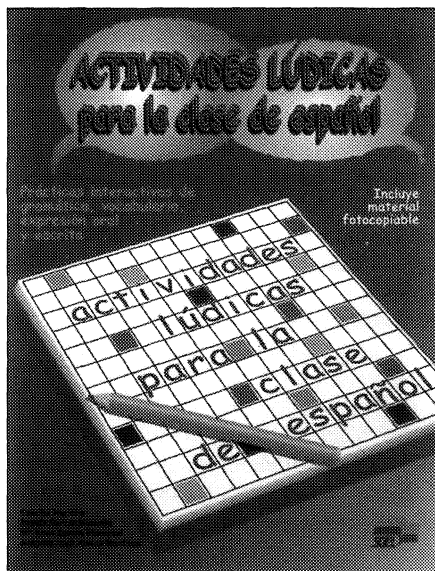
una oración que expresa un determinado contenido funcional, deben verse como exponentes lingüísticos de una función lingüística y, en consecuencia, la práctica que debería realizarse con ellas tendría que coincidir con la usada para los exponentes lingüísticos correspondientes a la misma función lingüística, sean éstos fórmulas rutinarias o no. Dicho de otro modo: las fórmulas rutinarias, por su propia naturaleza (ser expresión de una función lingüística), deberán trabajarse no tanto siguiendo los principios de la metodología estructural, como los de las metodologías que se basan ya sea en la función lingüística como concepto vertebrador del aprendizaje, ya sea en el carácter funcional de la lengua como instrumento de comunicación. Sabido es que tales metodologías son la que sigue planteamientos nocio-funcionales y la que se apoya en el enfoque comunicativo. En este sentido, basándose en la caracterización que de estos métodos de enseñanza proporciona Santos Gargallo (1999: 65-71), cabe afirmar que las fórmulas rutinarias, como exponentes lingüísticos de una función, se subordinarán a la función correspondiente, y el tipo de práctica realizada con ellas deberá coincidir con la práctica que se haga para los exponentes lingüísticos de la misma función que no sean fórmulas rutinarias, salvaguardando la necesidad de presentar unos y otros exponentes lingüísticos en relación con el nivel de aprendizaje en el que se encuentre el alumno. Y ello si se siguen los planteamientos nocio-funcionales. Si se parte del enfoque comunicativo, metodología complementaria, pero no excluyente de la anterior¹⁹, la práctica de las fórmulas rutinarias obligará primero a seleccionarlas como exponentes lingüísticos necesarios para llevar a cabo determinadas funciones y después a trabajar con ellas de manera análoga a como es habitual hacer con los exponentes lingüísticos de una función que no son fórmulas rutinarias. De lo anterior se deduce que, en la didáctica de las fórmulas rutinarias, su carácter de exponente lingüístico de una función prima sobre su naturaleza fraseológica y, en consecuencia, aquél y no ésta debe orientar, en una primera fase, el tipo de actividad que cabe elaborar para las fórmulas rutinarias. Sin olvidar que, en una segunda fase, las particularidades fraseológicas de las fórmulas rutinarias, fijación formal y semántica, deberán hacerse patentes y manifiestas en la práctica que de ellas realicen los alumnos.

¹⁹ Piénsese que SANTOS GARGALLO (1999: 65 y 68-69), al caracterizar los planteamientos nocio-funcionales, afirma: «El concepto vertebrador del aprendizaje es el de *función lingüística*, entendida como *las cosas que hacemos con la lengua*», mientras que del enfoque comunicativo apunta: «El enfoque comunicativo pone de relevancia el carácter funcional de la lengua como instrumento de comunicación, de manera que son las *funciones lingüísticas* el eje vertebrador del aprendizaje».

4. Bibliografía

- BARRADO HERRANZ, J. C. (2000), *La enseñanza de las unidades fraseológicas a estudiantes extranjeros a través de textos literarios*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- BELTRÁN, M.^a J. y YÁÑEZ TORTOSA, E. (1996), *Modismos en su salsa*, Madrid, Arco/Libros.
- CASSAGNE, J. M. y RAIDON, L. N. (1996), *101 Spanish idioms. Understanding Spanish language and culture through popular phrases*, Lincolnwood, NTC Publishing Group.
- CORPAS PASTOR, G. (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, P., MORERA PÉREZ, M. y ORTEGA OJEDA, G. (1988), *El español idiomático. Frases y modismos del español*, Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ CINTO, J. (1991), *Actos de habla de la lengua española. Repertorio*, Madrid, Edelsa/Edi 6.
- FORMENT FERNÁNDEZ, M.^a DEL M. (1998). «La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas», en F. MORENO, M. GIL y K. ALONSO (Eds.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro: Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 339-347.
- GELABERT, M.^a J., MARTINELL, E., HERRERA, M. y MARTINELL, F. (1996, 1.^a ed.), *Repertorio de funciones comunicativas del español. Niveles umbral, intermedio y avanzado. Versión bilingüe: español-inglés*, Madrid, SGEL.
- INSTITUTO CERVANTES (1994), *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan curricular del Instituto Cervantes*, Alcalá de Henares, Instituto Cervantes.
- KUBARTH, H. (1998), «La elaboración de un diccionario fraseológico del español hablado moderno», G. WOTJAK (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 323-341.
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (1997), «Aproximación pragmática a las unidades fraseológicas», en R. ESCAVY ZAMORA, E. HERNÁNDEZ, J. M. HERNÁNDEZ y M.^a I. LÓPEZ (Eds.), *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*, vol. I, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 411-426.
- (1999a), «Para un tratamiento lexicográfico de las expresiones fijas irónicas desde la pragmática», *Pragmalingüística*, 7, pp. 185-210.
- (1999b), *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid, Arco/Libros.
- SANTOS GARGALLO, I. (1999), *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid, Arco/Libros.
- TORTAJADA MILLÁN, M.^a Á. (2000), *Las unidades fraseológicas del español: una propuesta didáctica mediante situaciones comunicativas ilustradas en imágenes*, Memoria de investigación para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, no publicada, Universidad de Alcalá.
- VARELA, F. y KUBARTH, H. (1994), *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.

ACTIVIDADES LÚDICAS para la clase de español



CONCHA MORENO • JOSEFA GARCÍA NARANJO
M.^a ROSA GARCÍA PIMENTEL • ANTONIO J. HIERRO MONTOSA

**Prácticas interactivas de gramática,
vocabulario, expresión oral y escrita.**

INCLUYE MATERIAL FOTOCOPIABLE



SGEL

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA, S.A.